BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLI • VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2001 • NÚMERO 299

FASCÍCULO TERCERO

23762 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2001, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 15 de diciembre),

El Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, aprobada el día 5 de julio de 2001 por las Comisiones de Ordenación Académica de Junta de Gobierno y de Consejo Social, por delegación expresa de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de esta Universidad, acordada en sus respectivas reuniones celebradas el día 21 de febrero de 1992, y dicha modificación homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 17 de octubre de 2001, como figura en anexo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 14 de noviembre de 2001.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD: Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) ____ - por ciclo ____ - por curso ____
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Derecho Civil I	12,00	7,50	4,50	El Derecho Privado. Concepto y contenido del Derecho Civil. El Código Civil: Formación. Pluralidad de ordenamientos. Relación jurídica. Derecho de la persona. El negocio jurídico patrimonial: elementos, formación, eficacia e ineficacia. Teoría general de las obligaciones.	Derecho civil
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	10,50	6,00	4,50	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	Derecho del trabajo y de la seguridad social
Derecho Financiero y Tributario I	9,00	5,50	3,50	La financiación pública. Derecho presupuestario. Derecho tributario. Derecho de los gastos públicos.	Derecho financiero y tributario
Derecho Financiero y Tributario II	10,50	7,50	3,00	Derecho tributario: Parte especial. Sistema tributario estatal. Sistema tributario local. Sistema tributario de las Comunidades Autónomas: especial referencia a los tributos de la Generalitat de Catalunya. Estudio de casos.	Derecho financiero y tributario
Derecho Mercantil I	12,00	7,50	4,50	El estudio del empresario. Concepto y fuentes del Derecho mercantil. El empresario individual. Propiedad industrial. Derecho de la competencia. Derecho de sociedades. Sociedades personalistas. S.A.. S.R.L.	Derecho mercantil
Derecho Mercantil II	6,00	4,50	1,50	Teoría general de las obligaciones mercantiles. Contratación mercantil. Títulos valores. Derecho concursal. Estudio de casos.	Derecho mercantil
Economía Aplicada	11,25	7,50	3,75	Concepto y método de la política económica. Teoría de la intervención pública. Evaluación de las intervenciones públicas. Objetivos a corto plazo. Instrumentos fiscales, monetarios y de relaciones con el exterior. Políticas de rentas y de estabilización.	Economía aplicada Fundamentos del análisis económico

5. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)
- por ciclo
- por curso

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Integración Económica	4,50	2,25	2,25	Formas de integración y sus fundamentos teóricos. Aspectos centrales y evolución reciente de la integración europea: unión monetaria y mercado interior.	Economía aplicada
Integración Económica Europea	4,50	2,25	2,25	Aspectos sectoriales del espacio europeo común. Convergencia CE-EFTA. Relaciones económicas exteriores de la CEE. Ampliación de la CEE.	Economía aplicada
Macroeconomías Abiertas	4,50	2,25	2,25	Tipos de cambios y factores determinantes, modelos macroeconómicos abiertos, el sistema monetario internacional y el problema de la deuda externa.	Fundamentos del análisis económico

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o el ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos :

   a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497 / 87.

   b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497 / 87).

   c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497 / 87)

   d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497 / 87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a)

1.b) Ordenación temporal en el aprendizaje

1.b.1) No se prevén Incompatibilidades Académicas

1.b.2) Secuencias de ordenación temporal

Las secuencias previstas e indicadas a continuación, se concretarán para cada curso en su correspondiente Plan Docente

Derecho Civil I	2-0-0
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2-0-0
Derecho Financiero y Tributario I	2-0-0
Derecho Financiero y Tributario II	2-0-0
Derecho Mercantil I	2-0-0
Derecho Mercantil II	2-0-0
Economía Aplicada	2-0-0
Integración Económica	2-0-0
Integración Económica Europea	2-0-0
Macroeconomías Abiertas	2-0-0

Nota : Interpretación de la secuencia codificada :
i) Ciclo de la docencia (' 0 ' = Indefinido)
ii) Curso de docencia (' 0 ' = Indefinido)
iii) Cuatrimestre de inicio de la docencia (' 0 ' = Indefinido)

1.c)

1.d)

2.) Se organizan estas materias optativas en asignaturas.

3.) Observaciones

3.c.5) Los alumnos podrán cursar un máximo de 24 créditos de la siguiente relación de asignaturas optativas:

Derecho Civil I
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Derecho Financiero y Tributario I
Derecho Financiero y Tributario II
Derecho Mercantil I
Derecho Mercantil II

y un máximo de 11,25 créditos de la siguiente relación de asignaturas optativas:

Economía Aplicada
Integración Económica
Integración Económica Europea
Macroeconomías Abiertas

Esta restricción no se aplicará a aquellos estudiantes que cursen simultáneamente la titulación de Derecho.

3.c.6) Los alumnos que cursen simultáneamente la Licenciatura de Derecho deberán superar un mínimo de 22,5 créditos de la siguiente relación de asignaturas optativas:

Contabilidad Avanzada
Contabilidad de Sociedades
Auditoría
Política de Crecimiento de la Empresa
Sistema Financiero
Gestión de los Recursos Humanos
Sociología de la Empresa
Introducción a la Psicología
Control y Evaluación de la Eficiencia
Economía del Trabajo
Economía Aplicada
Integración Económica
Integración Económica Europea
Macroeconomías Abiertas